

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación ...

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo, en los términos del artículo 100 inciso 11 de la Constitución Nacional que, a través del Ministro de Economía, Lic. Martín Guzmán, informe acerca de determinadas cuestiones vinculadas al Índice de Precios al Consumidor (IPC) de febrero, a saber:

- 1) ¿Cómo explica que la suba mensual de la inflación en la Argentina sea la más alta de la región, manteniendo su elevada inercia mensual desde hace meses, a pesar de que el Gobierno pisó el tipo de cambio y congeló las tarifas durante 2021?;
- 2) Con una inflación de 8,8% en el primer bimestre del año, ¿Cómo hará para cumplir con la meta del 43% acordada con el FMI, teniendo en cuenta que hay dos cuestiones incluidas en el Acuerdo que impactarán en forma directa sobre los precios, a saber: el descongelamiento de las tarifas de los servicios públicos y la aceleración de la devaluación del peso, que ya no correrá de atrás a la inflación como ocurrió en 2021?;
- 3) Tomando en consideración que el Relevamiento de Expectativas de Mercado (REM) que realiza el Banco Central ubica la inflación para el año 2022 en 55%, por encima de la pauta oficial acordada con el Fondo y del 52,3% de inflación interanual en febrero, y que a la vez hay otros factores que empujan las perspectivas al alza como el aumento de los combustibles, la suba de las commodities generada por la invasión rusa a Ucrania, ajustes de precios regulados como tarifas, prepagas y comunicación, suba de colegios, etc. ¿Tiene armado y, en caso de tenerlo, en qué consiste el plan antiinflacionario, que plantee reformas estructurales para abordar seriamente este camino de permanente crisis económica? ¿O piensa continuar con el endurecimiento de controles de precios y nuevas regulaciones, todas recetas que ya han demostrado ser ineficientes?;



- 4) ¿Cómo se planea cortar con la dependencia que tiene el Tesoro del BCRA, eje fundamental para la credibilidad de cualquier plan?;
- 5) ¿Cómo explica los dichos del Presidente Alberto Fernandez al señalar que "El viernes (aludiendo al día 18 de marzo de 2022) va a comenzar la guerra contra la inflación y los especuladores"? ¿Se trata de una justificación por la tardanza en lograr mostrar un plan económico en el cierre de la renegociación de la deuda con el FMI y volviendo a tratar de delegar el problema de la inflación al sector privado y no a las expectativas que genera su propia administración? ¿Por qué esta guerra empieza el viernes y no desde el momento que asumió como Presidente?

FIRMANTE:

RUARTE, Adriana Noemí.



FUNDAMENTOS:

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene como objetivo solicitar información al Poder Ejecutivo nacional, a través del Ministro de Economía, Martín Guzmán, respecto a sus planes futuros para evitar que los argentinos sigan mes a mes sufriendo el flagelo de la inflación y que el país logre alcanzar una cierta estabilidad económica.

El pasado 15 de marzo se conoció la cifra de inflación para el mes de febrero, la cual ascendió a 4,7%, el nivel más elevado en los últimos 11 meses (en marzo de 2021 fue de 4,8%) y la más alta de esta región, superando incluso a Venezuela, subiendo un nuevo escalón en la tendencia a la aceleración inflacionaria que caracteriza a la economía argentina ya desde el cuarto trimestre del año pasado. En el anuncio del Indec, se remarcó la fuerte variación de precios en los rubros Alimentos y Bebidas, Transportes y Equipamiento y Mantenimiento del hogar.

Las fuentes oficiales atribuyeron la inflación de febrero a la suba de los precios internacionales de las materias primas agrícolas y al conflicto de la guerra rusa - ucraniana y agregaron que "el indicador se vio afectado por el impacto de la suba de precios internacionales de los principales commodities, debido a la sequía y al conflicto en Ucrania".

Si bien es cierto que productos como el trigo, el girasol, el aceite de girasol e incluso los commodities energéticos, petróleo y gas, aumentaron de manera relevante en el marco del conflicto bélico, la tendencia alcista de los precios en Argentina excede holgadamente las variaciones de precios generadas por el enfrentamiento Rusia-Ucrania.

Hago mías las palabras del economista Miguel Broda: "La inflación, en cualquier libro de texto menos en la filosofía de la coalición gobernante, es el resultado del desequilibrio del modelo monetario y de emitir mucho en relación a lo que necesita la sociedad de su moneda".

Argentina se encuentra en un escenario nada auspicioso: totalmente excluidos del mercado internacional, con un mercado de capitales muy pequeño y un agujero fiscal de magnitud. Y, para empeorar aún más las condiciones, el programa que el gobierno pretende aplicar para



sostener el acuerdo con el FMI es absolutamente blando, pues no nos saca de ninguno de nuestros problemas, debido a que no encara las reformas de fondo que Argentina necesita llevar a cabo para comenzar a crecer. Lejos de hacerlo, las soluciones para la economía argentina se patean para adelante.

Por lo expuesto, solicito a mis pares su acompañamiento y la aprobación del presente proyecto.

FIRMANTE:

RUARTE, Adriana Noemí.